

**Expediente:** EX-2021-39181500- -GCABA-DGCCYA

**Número del proceso de contratación:** 10179-0058-LPU21

**Nombre del proceso de contratación:** CICLOVIAS AV. DEL LIBERTADOR ETAPA 3

**Unidad Operativa de Contrataciones:** 10179 - D. G. COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES Y ADMINISTRACIÓN

## Información de la circular

**Numero de circular:** 5

**Tipo de circular:** Con consulta

**Tipo de proceso:** Licitación Pública

**Fecha de publicacion:** 19/1/2022

**Motivo de la circular:** Se responde a consultas

### Aclaratorias:

- Consulta 1: ITEM: 4,6 Cuando habla de paquete estructural por debajo de contrapiso, quiere decir que el ítem debe incluir desmonte/relleno y compactación, independientemente del estado de la subrasante? Se cumple en informar que dichas tareas se encuentran contempladas en los ítem 3.9 y 3.10. ITEM: 4,7 Este ítem ¿debe incluir el contrapiso? Se cumple en informar que el ítem 4.7 no debe contemplar el contrapiso. ITEM: 4,12 ¿Además del H° intertrabado y la arena este ítem incluye la preparación de la subrasante? Se cumple en informar que dichas tareas se encuentran contempladas en los ítem 3.9 y 3.10. ITEM: 8.1 ¿En que ítem se debe incluir la excavación y la tapada? Se pone de manifiesto que la excavación, zanjeo y tapada deben estar incluidos en el presente ítem. ITEM: 9,3 ¿Se debe incluir rotura y reparación de vereda y/o calle? Tal como indica su nombre, (9.3 - CANALIZACIÓN DE FIBRA ÓPTICA (inc. Zanjeo, provisión, colocación y relleno), incluye zanjeo (con rotura), y su posterior relleno de suelo compactado. Sin perjuicio de ello, para la conformación de la acera o de la calzada, dichas tareas serán contempladas en el ítem 4.13, 6.9 y 6.11 según corresponda. Consulta 2: Estimados, realizamos las siguientes consultas por los ítems : 3.8 Pueden brindar un mayor alcance de lo que implica la excavación? Se cumple en informar que se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el ítem 3.8. 3.10 ¿La base con provisión de tosca, sería un área de Relleno y Compactación? Se cumple en informar que el ítem contempla el relleno con tosca y su compactación, entre otros aspectos conforme lo especificado en el presente ítem. El objeto del ítem es eliminar suelos incompatibles con la estabilidad del pavimento o no apto para uso vial. 3.13 ¿Retiro de elementos ajenos al proyecto, que tipos de elementos serían? Es un retiro de cualquier tipo de elemento. En situaciones donde su ubicación comprometa a la ejecución de la obra. 4.13 ¿La reposición de baldosas u hormigón, es solamente en el caso de que ocurrir un desperfecto? Ante el retiro de algún elemento en vereda (refugios, tótems publicitarios, etc.) 4.16 este ítem refiere al levantamiento de los cordones del ítem 3.4? (ya que varían las cantidades en metros de ambos ítems) que sucede con esa diferencia? La Inspección de Obra indicará el destino de los elementos de retiro que considere relevantes (ej. piezas de granito, etc.), quedando a cargo del Contratista, el traslado inmediato de los mismos hacia los depósitos de GCABA o donde indique la Inspección de Obra. 9.1.5 y 9.1.6 tienen alguna especificación técnica / plano / detalle del cañero ? Se pone de manifiesto que obran las especificaciones técnicas relativas a los cañeros en el ítem 9.1 del Pliego de Especificaciones Técnicas. 9.1.4 El alcance del ítem es solamente correr la Farola abunís? Porque también indica información muy específica de los elementos que la componen, hay que proveer la placa led 100w con el zócalo y el nodo de telegestión ? Solo hay que proveer aquellos elementos de la farola que se hubieren dañado al ser recolocados. 10.1.2 El traslado de totem, es un movimiento de un cartel publicitario existentes ? un retiro de los mismos ? Incluye el retiro y su recolocación en el lugar donde indique la inspección 10.1.3 Cuales serían los paradores/refugios ? hay algún detalles ? Incluye el retiro de los refugios/paradores existentes en la traza, y la recolocación en el lugar donde indique la inspección Consulta 3: Debido a la demora de la respuesta por las consultas realizadas, solicitamos una postergación de la apertura de la licitación por una semana. Se ratifica como fecha de apertura de ofertas el día 24 de enero del corriente.

## Comunicaciones enviadas al Contratista

| Medio de comunicación | Cantidad enviada |
|-----------------------|------------------|
| Correo electrónico    | 1                |



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Hoja Adicional de Firmas  
Circular**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Circular

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.